



VALPARAÍSO, 28 de julio de 2024

OFICIO N° 617/2024

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó oficiar a Ud., para solicitar que se considere la incorporación de una glosa en la Ley de Presupuestos que establezca recursos permanentes para atender este tipo de situaciones de emergencia en los APR, como aquella acontecida en la Región de Los Lagos por efecto de las heladas, particularmente en relación con la rotura de cañerías y otros problemas que afectan a los sistemas de agua potable rural (APR).

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado, **CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ**

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- A LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO, SEÑORA JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA.

ymontenegro@dipres.gob.cl; afarina@dipres.gob.cl

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Correo: com.recursos.hidricos@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FEDAE4B7D3EF7142